



## **SOLICITUD DE DICTAMEN**

### **COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

Si no estás inscrito en el periodo escolar 19-1 (agosto diciembre 2018) y deseas continuar tus estudios, favor de leer toda la información para saber en qué caso te encuentras para realizar adecuadamente tu trámite de dictamen, ya sea de Comisión de Situación Escolar o Comisión de situación escolar del Consejo General.

#### **Notas:**

- a) Si tienes Unidades de Aprendizaje no cursadas de semestres anteriores al que deseas inscribirte no podrás avanzar al periodo 19-2 sin regularizar dichos semestres.
- b) Si ya cuentas con un dictamen del Consejo General firmado por el secretario académico independiente de tu situación académica, deberás tramitar nuevamente el dictamen ante esta instancia (Consejo General).

Si estas en los siguientes casos deberás tramitar el:

#### **DICTAMEN DE COMISION DE SITUACION ESCOLAR**

- Si el número de boleta inicia con 2016 y quieres inscribirte a 6° nivel en el periodo escolar 19-2 y sin unidades de aprendizaje no cursadas de niveles anteriores.
- Si el número de boleta comienza con 2017 y quieres inscribirte a partir del 2do nivel en el periodo escolar 19-2.
- Si el número de boleta inicia con 2018 y quieres inscribirte desde el 1er. Nivel.

#### **REQUISITOS:**

Los documentos deberán entregarse en original y copia en el orden que a continuación se mencionan:

1. BOLETA GLOBAL - Pasar a la ventanilla de Comisión a solicitarla.
2. SOLICITUD DE DICTAMEN DEL SAES - En el rubro Solicitud de Dictamen, llenar los datos y realizar la impresión. Si no te permite actualizar datos, realiza la impresión; con letra legible y tinta negra actualízalos.



**Instituto Politécnico Nacional**  
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N° 3  
**“Estanislao Ramírez Ruiz”**  
**GESTIÓN ESCOLAR**



3. CARTA EXPOSICION DE MOTIVOS - Únicamente a computadora. Dirigida a la Comisión de Situación Escolar, donde debes explicar en forma clara qué es lo que solicitas en tu dictamen (ETS y nivel que deseas cursar o recurrar), así como las causas por las que reprobaste las unidades de aprendizaje (salud, familiares, económicos, etc.); deberá estar firmada por el alumno y el padre o tutor de enterado.
4. DICTAMEN(ES) anterior(es) si es el caso (NO TRAER ORIGINALES, SOLO UNA COPIA).
5. Si cuentas con oficio de baja temporal de periodos anteriores debes anexar COPIA.
6. UNA FOTO RECIENTE TAMAÑO INFANTIL, la que deberás pegar en la solicitud del SAES en el lado superior derecho. (No se recibirán si trae sellos, mica o están maltratadas).

**Todo se entregara en un folder tamaño carta color rojo.**

**TRAMITES:**

El período para realizar el trámite de Solicitud de Dictamen es a partir del día **04 de septiembre** y hasta el **12 de octubre del 2018**.

Se atenderá los días **lunes, martes, jueves y viernes de 9:30 a 13:30 horas**.

Deberás entregar la documentación en la ventanilla de Comisión de Situación Escolar.

**NOTA IMPORTANTE:** Únicamente se recibirán documentos que vengan completos, no se recibirán documentos fuera del tiempo límite, (no habrá excepción).

Atentamente

Departamento de Gestión Escolar

Septiembre 2018